



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/041/25

PROMOVENTE: Ma De La Luz Monreal Alvarado

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 18 días del mes de febrero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez sin número, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 643.39 m² (Seiscientos cuarenta y tres punto treinta y nueve metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 27.48 m. con Rosa María Rodríguez Monreal.

Al Sureste: 25.42 m. Calle Pedro Moreno.

Al Suroeste: 22.84 m. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez.

Al Noroeste: en 3 líneas, 12.18 m. + 9.57 m. con Jesús Mario Reyes Rodríguez + 12.64 m. con Ejido Juachi.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el secretario general del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos